

Viernes, 1 de abril de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

#### ANUNCIO. Exposición Cuenta General ejercicio 2021.

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Torre de Don Miguel, 28 de marzo de 2022

Valentina Jiménez Jacinto

ALCALDESA - PRESIDENTA



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 5384